



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA DE RECOPIACIÓN DE SUGERENCIA Y RECOMENDACIÓN

En la Parroquia Rural El Porvenir del Carmen, a los 28 días del mes de mayo de 2026 siendo las 10:00 am se reúnen en el salón de Actos del Gad Parroquial, Miembros del Gad Parroquial, representantes del Consejo de participación ciudadana de la parroquia El Porvenir del Carmen, presidentes barriales; y mediante transmisión en vivo de Facebook demás ciudadanos de la Parroquia para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno nacional coreado por todos los asistentes
2. Apertura de la Asamblea a cargo del Ing. Bayro Reinoso Presidente del GAD Parroquial Y Palabra de Bienvenida
3. Rendición de cuentas por parte del GAD Parroquial.
 - a. Introducción a cargo del Ing. Santos Castillo
 - b. Lectura de informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2025 a cargo de la Ing. Daya Robles Secretaria tesorera del GAD
4. Rendición de cuentas de vocal 01 del GADPRPC Ing. Santos Castillo
5. Rendición de cuentas del vocal 02 del GADPRPC Sr. Juan Oswaldo Gaona
6. Rendición de cuentas del vocal 03 del GADPRPC- Ing. Alexandra Núñez
7. Rendición de cuentas de la Vice-presidenta del GADPRPC Ing. Fabiola Rodríguez
8. Rendición de cuentas del presidente del GADPRPC Ing. Bayro Reinoso
9. Recopilación de sugerencias y recomendaciones por parte de la Ciudadanía.
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Himno nacional coreado por todos los asistentes
2. Apertura de la Asamblea a cargo del Ing. Bayro Reinoso Presidente del GAD Parroquial Y Palabra de Bienvenida

El presidente agradece la presencia de los miembros del Gobierno Parroquial y los miembros del Sistema de participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia y de la ciudadanía por asistir a la asamblea, deja instalada la sesión.

3. Rendición de cuentas por parte del GAD Parroquial.

- a. Introducción a cargo del Ing. Santos Castillo

El Ing. Santos castillo da un saludo y seguido da un pequeño introductorio de la parroquialización y la importancia de participación ciudadana en eventos como estos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



**a. b. Lectura de informe de rendición de cuentas correspondiente al
año 2025 a cargo de la Ing. Dayana Robles Secretaria tesorera del
GAD**

La ing. Dayana Robles expone ante la ciudadanía presente el informe correspondiente a la rendición de cuentas del año 2025, dando una breve explicación de ingresos percibidos y gastos que ha realizado el GAD Parroquial para las obras de la parroquia.

4. Rendición de cuentas de vocal 01 del GADPRPC Ing. Santos Castillo

El Ing. Santos Castillo procede a dar la rendición de cuentas a la ciudadanía explicando toda su gestión realizada durante el periodo 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025

5. Rendición de cuentas del vocal 02 del GADPRPC Sr. Juan Oswaldo Gaona

El Sr. Juan Oswaldo Gaona procede a dar la rendición de cuentas a la ciudadanía explicando toda su gestión realizada durante el periodo 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025

6. Rendición de cuentas del vocal 03 del GADPRPC- Ing. Alexandra Núñez

La ing. Alexandra Núñez procede a dar la rendición de cuentas a la ciudadanía explicando toda su gestión realizada durante el periodo 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025

7. Rendición de cuentas de la Vice-presidenta del GADPRPC Ing. Fabiola Rodríguez

La Ing. Fabiola Rodríguez procede a dar la rendición de cuentas a la ciudadanía explicando toda su gestión realizada durante el periodo 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025

8. Rendición de cuentas del presidente del GADPRPC Ing. Bayro Reinoso

El Sr. Presidente procede a dar la rendición de cuentas a la ciudadanía explicando toda su gestión realizada durante el periodo 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025

**9. Recopilación de sugerencias y recomendaciones por parte de la
Ciudadanía.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Se procede a recibir las sugerencias y recomendaciones de las mesas de trabajo de la

Grupo 1: cual fue el motivo que no se realizo algo sobre la navidad y fin de año?

Respuesta: El señor Presidente expone que, en cumplimiento de las políticas de austeridad institucional, es necesario optimizar los recursos disponibles y destinarlos a la ejecución de proyectos y actividades que generen un beneficio directo para la comunidad. Asimismo, señala que la normativa vigente que regula la administración pública no permite la utilización de fondos públicos para la realización de fiestas o celebraciones de carácter social, como las relacionadas con Navidad y Fin de Año.

Grupo 2: cual es el motivo de que no apoya en la apertura de calles de la cabecera parroquial.

Respuesta: El señor Presidente manifiesta que siempre ha mantenido la disposición de trabajar de manera coordinada y armónica con las demás instituciones en beneficio de la parroquia. Sin embargo, señala que la apertura de calles en la cabecera parroquial constituye una competencia directa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Asimismo, informa que actualmente el Municipio se encuentra ejecutando un proyecto de apertura de calles, por lo que esta necesidad está siendo atendida por la entidad competente.

Grupo 3: Conocer el nombre y las funciones que desempeña cada miembro del GAD, así como los días en que se realizan las sesiones para que la ciudadanía pueda participar y expresar sus inquietudes.

Respuesta: El señor Presidente informa que los señores vocales ya han dado a conocer sus nombres, funciones y las sesiones en las que han participado, destacando que sus actividades se encuentran principalmente orientadas al ejercicio de la fiscalización y comisiones asignadas, conforme a las competencias que les atribuye la normativa vigente. Asimismo, recuerda a la ciudadanía que cuenta con el derecho de hacer uso de la **Silla Vacía**, mecanismo de participación ciudadana mediante el cual pueden intervenir en las sesiones del GAD para exponer sus opiniones, propuestas o necesidades. Para ello, los interesados deberán presentar la respectiva solicitud, tras lo cual se les notificará oportunamente la fecha y hora de las sesiones en las que podrán ejercer este derecho.

Grupo 4: ¿Por qué los estudiantes no tienen acceso al vivero?



¡Camino hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



073040751-073125808

www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

[gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Respuesta: El Ing. Bayron informa que de acuerdo con el convenio suscrito para el uso y administración del vivero, se establece que la Unidad Educativa El Porvenir tiene derecho al uso de una de los invernaderos existentes dentro de estas instalaciones. En este sentido, señala que dicho espacio se encuentra disponible para su utilización, por lo que corresponde a la institución educativa gestionar e implementar las actividades que considere pertinentes dentro del área asignada, conforme a lo estipulado en el convenio vigente.

Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día y atendido todas las inquietudes planteadas por los participantes, las cuales fueron absueltas de manera satisfactoria, siendo las 13h00, el señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Porvenir da por clausurada la sesión, dejando constancia de lo actuado para los fines pertinentes.

Para constancia de lo actuado firman el Sr Presidente de la junta Parroquial, Sr. Alonso Giron en representación del Sr. Willam Cueva presidente de participación ciudadana y la ing. Secretaria del GADPRPC quien lo certifica:

Ing. Bayro Reinoso
PRESIDENTE DEL GADPRPC

Sr. Alonso Giron
REPRESENTANTE DEL SR. WILLAM CUEVA

Ing. Dayana Robles
SECRETARIA-TESORERA

